



## Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 14 de agosto del 2012

C. Gabriela Márquez  
PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00352312** presentada el día 17 de julio del 2012, en la que solicita: **¿Cuáles son los programas o acciones que el DIF tiene para la atención a víctimas de violencia contra las mujeres?**

**¿El DIF proporciona alguno de los siguientes servicios: atención médica, atención/asesoría psicológica, asesoría legal y/o servicios de trabajo social? De ser así ¿cuentan con protocolos o lineamientos de atención (se solicita copia)?**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido ACEPTADA y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

**EN EL ARCHIVO ADJUNTO SE ENCUENTRA LA RESPUESTA DE SU SOLICITUD.**

Otro lugar para obtener Información: PORTAL DE TRANSPARENCIA DE DIF SONORA:<http://transparencia.esonora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Entidades/DIF+Sonora/Otra+Informacion/SOLICITUDES+2012.htm>

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: ADJUNTO F.00352312.rar

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE  
DIF Sonora



UNIDAD DE ENLACE  
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA